



DECRETO N° 2.414

LAJA, julio 20 del 2012.

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario de Fernando Rebolledo Zapata, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar
- 2.- Solicitud de autorización de fecha 20.07.12, del Sr. Guillermo Escarate Delgado, visada por Secretario Municipal;
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 30.12.11, lo establecido en su artículo segundo inciso segundo, ,
- 4.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Don FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 21 de julio del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Concepción en el vehículo municipal placa XW-6606, con el objeto de ir a buscar al Sr. Alcalde al Aeropuerto Carriel Sur.-
- 3.- **PÁGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 21 de julio del 2012.-
- 4.- **AUTORICESE** al Sr. GUILLERMO ESCARATE DELGADO, Abogado, para que concurra a la comuna de Concepción en su vehículo particular placa CSFZ-84, con el objeto de efectuar trámites en la Contraloría Regional del Bío Bío, por el día 20 de julio del 2012.-
- 5.- **PAGUESE** al Sr. Escarate los gastos de combustible y peaje de su vehículo particular.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/ABD/mes.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)